



*Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.*  
**C.F.N.A.**

Buenos Aires, 23 de abril de 2026

Colegio de Escribanos  
Colegio Notarial  
Señor/a  
Presidente  
Presente

*De nuestra mayor consideración:*

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informar que se encuentra disponible en la página web del C.F.N.A. (<https://www.cfna.org.ar/uif/>), la Metodología de Autoevaluación de Riesgos e Informe Técnico de Autoevaluación de Riesgos (IT AER), confeccionado por los asesores de la materia.

Cabe aclarar que en dicha página web, se encuentran dos modelos diferentes de planillas de autoevaluación de riesgos. Dependiendo de la planilla que cada escribano hubiese utilizado, dependerá la metodología que acompañará.

Se recomienda que el Informe sea fechado, firmado por el escribano, y que se incorpore el resultado de la autoevaluación. Cada informe técnico deberá ser “personalizado” de acuerdo a la realidad de cada notario.

Se recuerda que el plazo de presentación vence el día 30 de abril del corriente año.

A mayor abundamiento aclaramos: cada Escribano deberá enviar a la dirección [informestecnicos@uif.gob.ar](mailto:informestecnicos@uif.gob.ar) con indicación de su número de CUIT, el archivo de la Autoevaluación de cada año y el archivo respectivo de la metodología.

Agradeciendo la difusión entre vuestros colegiados, saludamos a usted muy atentamente.

LAURA FERNANDA CAMEJO  
SECRETARIA

Consejo Federal del  
Notariado Argentino



DIEGO LEANDRO MOLINA  
PRESIDENTE

Consejo Federal del  
Notariado Argentino